



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAJCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

Número 71

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social, y tienen por objeto regular la obtención y custodia de los ingresos que percibirá la hacienda pública del Municipio de Chiautempan, durante el ejercicio fiscal 2025, por los conceptos siguientes:

- I. Impuestos;
- II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social;
- III. Contribuciones de Mejoras;
- IV. Derechos;
- V. Producto;
- VI. Aprovechamientos;
- VII. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos;
- VIII. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones;
- IX. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y
- X. Ingresos Derivados de financiamiento.

Los ingresos que no se encuentren regulados en la presente Ley podrán ser recaudados por el Municipio conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Los ingresos, dependiendo de su naturaleza, se regirán por lo dispuesto en esta Ley, en el Código Financiero, por los reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general que emita el Ayuntamiento y las normas de derecho común, entre otras.

Artículo 2. Para la aplicación e interpretación de la presente Ley se entenderá por:

- a) **Administración municipal:** Aparato administrativo, personal y equipo, que tenga a su cargo la prestación de servicios públicos, subordinado del Municipio de Chiautempan;
- b) **Autoridades fiscales:** El Presidente y el Tesorero;
- c) **Anuncio luminoso:** Aquél que sea alimentado por una fuente de luz distinta de la natural en su interior o exterior;
- d) **Avalúo catastral:** Documento expedido por la Administración



las leyes en que se fundamenten.

CAPÍTULO II DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS

Artículo 4. La hacienda pública del Municipio percibirá los ingresos ordinarios y extraordinarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y en el Código Financiero.

Artículo 5. Los ingresos mencionados en el artículo 1 de esta Ley se describen y enumeran en las cantidades estimadas anuales siguientes:

Municipio de Chiautempan	Ingreso Estimado
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	\$265,819,334.20
Impuestos	9,431,348.46
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	8,858,177.93
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
Accesorios de Impuestos	573,230.53
Otros Impuestos	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Derechos	14,546,712.19
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00
Derechos por Prestación de Servicios	14,546,712.19
Otros Derechos	0.00
Accesorios de Derechos	0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Productos	4,494,756.03
Productos	4,494,756.03
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Aprovechamientos	1,699,500.00
Aprovechamientos	1,699,500.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Accesorios de Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00

I. Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

1	Gobierno	\$116,896,665.06
2	Desarrollo Social	156,266,242.62
3	Desarrollo Económico	-
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-
Total		\$273,162,907.68

b) Función

1	Gobierno	\$116,896,665.06
1	2 Justicia	7,235,154.57
1	3 Coordinación de la Política de Gobierno	42,110,411.64
1	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	20,051,288.82
1	7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	44,077,972.03
1	8 Otros Servicios Generales	3,421,838.00
2	Desarrollo Social	\$156,266,242.62
2	1 Protección Ambiental	54,885,856.62










7 de 21

IDENTIDAD que transforma



2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2	5	Educación
2	7	Otros Asuntos Sociales
3		Desarrollo Económico
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

76,126,596.77
10,424,652.21
14,829,137.02
\$0.00
0.00

TOTAL:		\$273,162,907.68
---------------	--	-------------------------

c) Subfunción

1		Gobierno	\$116,896,665.06
1	2	Justicia	7,235,154.57
1	2	1 Impartición de Justicia	\$0.00
1	2	2 Procuración de Justicia	7,235,154.57
1	3	Coordinación de la Política de Gobierno	\$42,110,411.64
1	3	1 Presidencia / Gubernatura	39,269,946.07
1	3	4 Función Pública	2,840,465.57
1	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	\$20,051,288.82
1	5	2 Asuntos Hacendarios	20,051,288.82
1	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$44,077,972.03
1	7	1 Policía	44,077,972.03
1	7	2 Protección Civil	0.00
1	8	Otros Servicios Generales	\$3,421,838.00
1	8	1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	3,421,838.00
2		Desarrollo Social	\$156,266,242.62
2	1	Protección Ambiental	54,885,856.62
2	1	1 Ordenación De Desechos	54,885,856.62
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$76,126,596.77
2	2	1 Urbanización	76,126,596.77
2	5	Educación	\$10,424,652.21
2	5	6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	10,424,652.21
2	7	Otros Asuntos Sociales	\$14,829,137.02
2	7	1 Otros Asuntos Sociales	14,829,137.02
3		Desarrollo Económico	0.00
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3	2	1 Agropecuaria	0.00

TOTAL:	\$273,162,907.68
---------------	-------------------------



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8 de 21



IDENTIDAD que transforma